

DOS INTELLECTUALES ANARQUISTAS
FRENTE AL PROBLEMA DE LA MUJER:
FEDERICA MONTSENY Y
LUCIA SANCHEZ SAORNIL

MARY NASH

En buena parte de los escritos de autores anarquistas se preconiza la igualdad entre los seres humanos y, por tanto, la igualdad entre los hombres y las mujeres, aunque cabe señalar que ésta no fue la postura de PROUDHON, uno de los inspiradores del anarquismo. El movimiento anarquista español proclamó en diversas ocasiones la igualdad entre los sexos y rechazó, en teoría, cualquier discriminación contra la mujer. Existía, entre los anarquistas, un reconocimiento del hecho de que, en la sociedad en que vivían, la mujer se encontraba en una posición de inferioridad respecto al hombre. Esta constatación dio lugar a unos planteamientos de la cuestión de la mujer por parte de ciertos anarquistas pero no se llegó nunca a elaborar una concepción coherente y sistemática del problema femenino a nivel del movimiento libertario español.¹ Los criterios de los anarquistas sobre el tema de la mujer eran a menudo divergentes y a veces incluso contradictorios.

El presente trabajo estudia la postura de dos mujeres anarquistas españolas ante el problema femenino. El interés en el tema reside particularmente en el hecho de que, a pesar de partir de un mismo cuerpo de principios anarquistas, su postura difiere en términos generales, tanto a nivel teórico como a nivel práctico. Las mujeres en cuestión son Federica MONTSENY y Lucía SÁNCHEZ SAORNIL.

Federica MONTSENY fue, sin duda, la mujer anarquista más conocida en el período de los años veinte y treinta del siglo veinte. Destacada dirigente, fue, a la vez, uno de los intelectuales anarquistas más prolíficos, escribiendo sobre temas de muy diversa índole. Entre otros problemas se ocupó con cierta extensión y profundidad de la cuestión de la mujer e incluso llegó a describirse como una mujer que "como tal, preocupóse preferentemente de los problemas de su sexo".² En otra ocasión afirmó que "nadie ha defendido más a la mujer, nadie siente con más intensidad la solidaridad y el orgullo del sexo, nadie cree más que yo en la personalidad femenina, que ha de ser cada día, que es cada día, más recta y clara".³

Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, militante anarquista como Federica MONTSENY, e interesada como ella en el tema de la mujer, no es, sin embargo, compara-

1. En varios de los congresos de los organismos del movimiento libertario español se llegó a tratar el tema de la mujer, pero siempre como tema secundario y a menudo ligado al tema de la familia.

2. MONTSENY, F.: "Feminismo y Humanismo". *La Revista Blanca*, núm. 33, 1.º octubre 1924.

3. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", II. *La Revista Blanca*, núm. 89, 1.º febrero 1927.

ble con la primera en cuanto a importancia dentro del movimiento libertario español ni tampoco en cuanto se refiere a prolificidad y brillantez intelectual. Al mismo tiempo su manera de concebir el problema de la mujer y su actuación práctica se inscribe en una línea distinta. Hemos escogido a Lucía SÁNCHEZ SAORNIL como figura de contraste con la de Federica MONTSENY no tan sólo porque el período de sus actuaciones y sus edades coinciden sino, más específicamente, porque consideramos a Lucía SÁNCHEZ SAORNIL no sólo a la luz de su propia aportación al tema de la mujer, sino como figura más representativa de la organización de mujeres anarquistas "Mujeres Libres".

La diferencia de concepciones de ambas mujeres puede relacionarse con las diversas posturas coexistentes dentro del movimiento anarcosindicalista español y, a la vez, sus modos de pensar y vías de actuación personal en cuanto se refiere a la mujer, reflejan una coherencia entre sus actitudes feministas y sus posiciones ante la problemática social.

FEDERICA MONTSENY

Hija de una familia de conocidos intelectuales libertarios, Federica MONTSENY fue una de las figuras anarquistas más conocidas en la época que va desde la dictadura de PRIMO DE RIVERA a la guerra civil. Federica MONTSENY se dio a conocer sobre todo mediante su colaboración en la revista dirigida por sus padres, Federico URALES y Soledad GUSTAVO (Juan MONTSENY y Teresa MAÑÉ), *La Revista Blanca*, de la cual formó posteriormente parte del equipo director. *La Revista Blanca*, órgano teórico del anarquismo español, se publicó bimensualmente entre junio 1923 y julio 1936. Constituye junto con la publicación semanal *El Luchador*, periódico de *Sátira*, *Crítica*, *Doctrina* y *Combate*⁴ la fuente más importante de divulgación del pensamiento de Federica MONTSENY. Entre ambas publicaciones vieron la luz unos 600 artículos de Federica MONTSENY. Al mismo tiempo se publicaron unos quince folletos recogiendo, por lo general, discursos o artículos suyos, dos novelas y alrededor de unos cincuenta cuentos publicados en su mayor parte dentro de las series de *La Novela Ideal* y *La Novela Libre* publicadas por la editorial de *La Revista Blanca*.

Aparte de esta labor intelectual, fue también miembro de la FAI y de la CNT. En octubre de 1936 formaba parte del Comité Regional de la CNT en Barcelona y fue nombrado por la CNT como uno de sus cuatro representantes en el gobierno. El 4 de noviembre, junto con sus compañeros de la CNT, Juan GARCÍA OLIVER, Juan LÓPEZ SÁNCHEZ y Juan PEIRÓ, se incorporó al gobierno de LARGO CABALLERO. Fue la primera mujer que desempeñó una cartera ministerial en España, siendo encargada de un ministerio nuevo establecido entonces, el Ministerio de Sanidad y de Asistencia Social.

4. *El Luchador*, publicado entre marzo de 1931 y junio de 1933 fue dirigido por Federico URALES.

Desde muy joven Federica MONTSENY se interesó por el problema de la mujer y, en efecto, sus escritos sobre el tema se centran principalmente en el período entre 1923 y 1929, dedicándose apenas al tema después de esta fecha. Sus escritos sobre la cuestión femenina se publicaron principalmente en artículos aparecidos en *La Revista Blanca*, siendo el más importante entre ellos una serie de seis artículos publicados entre diciembre de 1926 y noviembre de 1927 bajo el título de *La mujer, problema del hombre*. Años más tarde se publicaron estos artículos, junto con otros más, en forma de folleto, con el título de *El problema de los sexos*, folleto que recoge de forma definitiva ya el pensamiento de Federica MONTSENY sobre la mujer. Para una versión novelística de su postura sobre la mujer cabría analizar también su vasta producción de "Novelas Ideales" y "Novelas Libres" de una divulgación muy extensa y sobre todo la novela *La Victoria. Novela en la que se narran los problemas de orden moral que se le presentan a una mujer de ideas modernas* y su continuación, *El hijo de Clara*.

La mujer en la vida social

Federica MONTSENY creía que la mujer de los años veinte de este siglo sufría en dos vertientes el proceso de cambio y transición que ella detectaba en la sociedad. En primer lugar sufría la inquietud y duda que este mundo "sin norte" presentaba a todo ser humano y, en segundo lugar, como mujer, salía de un período de esclavitud moral y religioso para entrar en una etapa de libertad e igualdad de derechos. A pesar de este panorama alentador Federica MONTSENY estaba preocupada por el cariz que iba tomando este proceso de emancipación de la mujer. Consideraba que la mujer se caracterizaba por su frivolidad y ligereza y en vez de afirmarse en su sexo y llevar a cabo su dignificación y liberación como mujer y ser humano se emancipaba "esclavizándose" en un proceso de desfeminización que ella consideraba como "un ultraje contra la ética y la naturaleza".⁵

Por lo general, para sus compañeras de sexo, F. MONTSENY tenía una opinión muy desfavorable. Consideraba que la mayoría de mujeres en el mundo eran estúpidas⁶ y la mujer española le merecía una crítica todavía más dura. "Bestia de placer o máquina incubadora de hijos" las mujeres españolas eran ignorantes y semianalfabetas, "criadas para el hogar, siervas del cura, sacerdotistas del dios «que dirán» y de la diosa «costumbre»".⁷ Esclava de los prejuicios predominantes, y con un nivel de educación y cultura ínfima, la española se caracterizaba por su mentalidad cerrada a toda idea de progreso y renovación social. Sin preocupaciones de tipo social, la mujer ignorante y obtusa, según Federica MONTSENY, constituía paradójicamente, el eje del mundo puesto que ella tenía el papel de elevar y educar a las futuras generaciones. Como madre y como esposa la influencia de la

5. MONTSENY, F.: "La Mujer Nueva". *La Revista Blanca*, núm. 72, 15 mayo 1926.

6. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", II. *La Revista Blanca*, núm. 89, 1.º febrero 1927.

7. *Idem.* Ver también CLARAMUNT, Teresa: *La Mujer. Consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del hombre*, p. 12-13. Biblioteca El Porvenir del Obrero, Mahón, 1905.

mujer sobre el hombre era permanente y profunda. Y esta influencia tan decisiva sobre el hombre, era para Federica MONTSENY, nociva y peligrosa puesto que frenaba el desarrollo de sus inquietudes sociales. En este aspecto, Federica MONTSENY recogía el pensamiento de Teresa CLARAMUNT sobre la reproducción por parte de la mujer de las mismas condiciones que ella, como explotada, sufría. Decía Federica MONTSENY:

Y, como es natural, esclava, ha esclavizado; embrutecedora, ha embrutecido; debilitada por leyes y morales, sólo ha pensado en debilitar a su tirano, que, mientras con una mano la encadenaba, con la otra cedía a todos sus caprichos y habilidades de gata mimosa.⁸

La influencia retrógada de la mujer no se limitaba, por tanto, a sus hijos, sino que mediante lo que Federica MONTSENY llamaba las armas específicamente "femeninas" de la hipocresía y la coquetería, la mujer intentaba imponerse al hombre. Dada la nefasta influencia de la mujer y la extensión de la misma, Federica MONTSENY consideraba imprescindible abrir una campaña de educación social de la mujer. Afirmaba que la mujer, por el peso negativo de sus prejuicios y su incapacidad para anhelar una transformación social de la sociedad, constituía un freno difícilmente superable para el desarrollo del proceso de la revolución social. Se preguntaba:

¿Servirán de algo los planeamientos de sociedades futuras, las estadísticas y los cálculos, la misma sangre generosa, ante esa potencia negativa, ante ese terrible e incalculable factor de retroceso, cadena que nos liga al ayer, que nos transmite la mentalidad del salvaje y el temor pueril de una eterna infancia? No, no servirán de nada.⁹

Federica MONTSENY consideraba, pues, como tarea suya el influir en la mujer española para educarla a superar sus prejuicios atávicos y el crear una nueva personalidad basada en la tolerancia y respecto a las verdades y morales de cada uno.¹⁰ Pensaba, sin embargo, que esta tarea sería ardua y difícil puesto que, tal como había constatado de la observación de la realidad, muy pocas veces, los hombres habían logrado cambiar de mentalidad a sus compañeras y si lo habían logrado, ella lo atribuía más bien a la fuerza del amor que al convencimiento racional.

De los escritos de Federica MONTSENY se puede observar que sus críticas más severas se reservaban para la mujer. No atacaba tan duramente al hombre y parecía atribuirle un papel más progresivo en la lucha social. Si bien reservaba para el hombre el papel más avanzado con respecto a la mujer, consideraba este progresismo masculino como algo relativo. La solución al problema de la mujer no se basaba únicamente en un cambio de mentali-

8. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", II. *La Revista Blanca*, núm. 89, 1.º febrero 1927.

9. *Idem*.

10. MONTSENY, F.: "La tragedia de la emancipación femenina". *La Revista Blanca*, núm. 18, 15 febrero 1924.

dad de la mujer sino que necesitaba a la vez un replanteamiento de su concepción de la vida por parte del hombre. Al igual que Emma GOLDMANN, Federica MONTSENY pensaba que la emancipación de la mujer tenía que empezar en el alma de la mujer pero al mismo tiempo tenía que llevarse a cabo "a continuación y sin descanso en el alma del hombre".¹¹

El hombre de tendencia anarquista tampoco estaba completamente exento de culpa en cuanto se refería a la condición de explotación e inferioridad impuesta a la mujer. Federica MONTSENY admitía que era, en el cuerpo teórico del anarquismo, excepción hecha de PROUDHON, donde tanto el hombre como la mujer habían encontrado mejor expresado sus anhelos y aspiraciones, pero en una de sus escasas referencias al tema del anarquismo, los militantes anarquistas y la mujer, señalaba que:

Entre el anarquismo teóricamente emancipador de la mujer y la emancipación real de ésta, se eleva una muralla formada de prejuicios, de temores, de egoísmos y de bajezas. En el abigarrado conjunto de esta muralla descuellan, por una parte la coacción moral que ejerce la sociedad, por otra el egoísmo absorbedor del hombre y su algo infantil, mentalidad que le hace creerse más grande de lo que en realidad es, y por una tercera (...) el mal uso que de su libertad y de su igualdad han hecho no pocas mujeres.¹²

Se puede señalar que en sus escritos sobre el tema de la mujer, Federica MONTSENY rara vez centraba el tema en un ambiente específicamente anarquista, sino que solía plantearlo de una manera más general. Esta actitud se podría atribuir, quizás, al hecho de que creía que serían únicamente los hombres más avanzados a nivel "humano", prescindiendo de sus ideas políticas, los que sabrían respetar la libertad ajena tanto de los hombres como de las mujeres.

La emancipación de la mujer

Si bien Federica MONTSENY mencionaba con frecuencia el problema de la emancipación de la mujer, cabe señalar que para ella no existía una problemática específicamente femenina; para ella la problemática que existía era "el problema de los sexos": el problema trascendental de la comunicación y comprensión entre los sexos. El quid del problema era que el hombre era "el enigma de la mujer y la mujer el enigma del hombre".¹³

Federica MONTSENY concebía la solución al problema de los sexos en tres vertientes interrelacionadas: una solución social; una solución femenina y una solución masculina. La solución social se basaría en la transformación total de las estructuras de la sociedad existente y la implantación de un

11. MONTSENY, F.: "En defensa de Clara", III. *La Revista Blanca*, núm. 47, 15 mayo 1925.

12. *Ídem*.

13. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", I. *La Revista Blanca*, núm. 86, 15 diciembre 1926.

nuevo régimen de justicia social basado en el Comunismo Libertario, en el seno del cual se formaría el nuevo hombre revolucionario. Sin embargo, Federica MONTSENY desarrolló apenas este aspecto de su programa haciendo hincapié particularmente en las soluciones masculinas y femeninas. Federica MONTSENY proponía una solución que era aplicable únicamente a nivel del individuo: se trataba de la creación de una nueva persona humana, cualitativamente distinta. Esta transformación se realizaría a través de un proceso de auto-superación del individuo. Federica MONTSENY proponía "crear-nos una nueva mentalidad, un nuevo punto de vista, una vida moral nueva, la autovivicación, la autocreación de la personalidad equilibrada y salvadora".¹⁴ El prototipo de mujer "futura" que MONTSENY concebía se caracterizaba por su dignidad y orgullo de sexo y su plena confianza en sí misma y por la conciencia de que de ella dependía los destinos y el porvenir de la raza humana.¹⁵ Hasta entonces la mujer había sido únicamente un ser sumiso que vivía su vida a través de un hombre, en el porvenir, encontraría su propia identidad como mujer. Según Federica MONTSENY:

Lo que urge es introducir en la conciencia femenina la afirmación de dos derechos indiscutibles que no pueden compatibilizarse con su libertad: el derecho al amor y a la maternidad. El derecho a la libre expansión de su existencia. El derecho a vivir su vida y a ser *aquello que ella quiere* y no lo que quiera el hombre. (...) El derecho y el deber de mirar cara a cara a la existencia, a la libertad, a la salud y a la felicidad, de conquistarlas y de sobreponerlas a todo prejuicio, a toda moral y a toda injusta e inhumana ley.¹⁶

De igual manera que a la mujer le tocaba superarse y crear un nuevo tipo de mujer sana y moralmente emancipada con un ideal elevado y una conciencia de su deber, el hombre también tenía que formar una nueva mentalidad masculina donde se desprendería de los resultados de "treinta siglos de dominio, de omnipotencia, de despotismo sexual, de culto y exacerbación de la autoridad de sentido propietario, de exclusivismo amoroso, de ilusoria superioridad masculina".¹⁷

Es curioso constatar que si bien Federica MONTSENY negaba la existencia de un problema específico de la mujer, hablaba en términos de un problema de los sexos y de los seres humanos; sin embargo, en cuanto se refería a resolver este problema con la creación de una nueva personalidad de mujer y de hombre, concebía que la interferencia de ambos sexos en la formación de esta nueva persona quedaba estrictamente limitada a la de su propio sexo. El área de influencia del hombre debería limitarse a determinar el tipo de hombre nuevo necesario para el correcto desarrollo de la nueva forma de vida. Y la mujer, de igual manera, se limitaría al tipo de mujer nueva. Fe-

14. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", IV. *La Revista Blanca*, núm. 94, 15 abril 1927.

15. MONTSENY, F.: "La Mujer Nueva". *La Revista Blanca*, núm. 72, 15 mayo 1926.

16. MONTSENY, F.: "España y el problema de los sexos". *La Revista Blanca*, núm. 39, 1.º marzo 1924.

17. MONTSENY, F.: *El problema de los sexos*. Ed. Universo, Toulouse, s.d., p. 42.

derica MONTSENY se quejaba de la "milenaria intromisión masculina" en la vida de la mujer y sin pretender una "absurda lucha de sexos" destacaba la necesidad de una autonomía de acción para las mujeres. Puntualizó:

¿Quiere decir esto exclusión del hombre en nuestra vida y separación de los problemas de ambos sexos? De ninguna manera. Pero el hombre ha de mantenerse al margen de nuestras discusiones, cuando éstas sólo atañen al problema *exclusivamente* femenino. Es decir, cuando se trata de determinar las inquietudes, las nuevas modalidades, las nuevas formas de existencia moral y social femeninas.¹⁸

Lo que quizá podría sorprender más de estas afirmaciones de Federica MONTSENY es el área de convergencia que asignaba como terreno común a los dos sexos. En efecto, el problema común a ambos sexos no era el problema social, según Federica MONTSENY, sino el problema del *amor*. Y aquí entramos en un tema que para la dirigente anarquista constituía una de las cuestiones más fundamentales.

MONTSENY consideraba que el amor era "la fuerza que mueve a los hombres, que antes y mejor les determina, que de forma más intensa influye sobre sus vidas, nos hace desgraciados o felices",¹⁹ y en gran parte su análisis del problema de los sexos estaba estrechamente ligado con su concepción del amor. La definición del amor que daba Federica MONTSENY era "una afinidad ideal", una "comunidad de almas" una forma de relacionarse que daba más importancia a la compenetración espiritual de dos personas que a las implicaciones sexuales del mismo. Las relaciones amorosas entre dos personas no podían admitir ni vencedores ni vencidos puesto que el amor concebido por Federica MONTSENY implicaba al mismo tiempo la más absoluta libertad e independencia tanto por parte del hombre como por parte de la mujer.²⁰ En palabras de Federica MONTSENY el amor significaba la superación de la persona humana:

Y el amor ha de ser siempre *superior a nosotros, porque de la superioridad y superación del amor depende la superioridad y superación de la vida futura y de todas las futuras vidas*. Y toda mujer y todo hombre habría de rechazar, ha de rechazar, todo amor que no represente, en sí mismo y en sus frutos, *superación*.²¹

En los medios anarcosindicalistas españoles de los años veinte y treinta el tema del amor, como instrumento de perfección humana, se discutió con frecuencia. Entre los anarquistas era el amor libre la forma bajo la cual se desarrollarían las relaciones humanas entre los dos sexos. Tendría por finali-

18. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", III. *La Revista Blanca*, núm. 92, 1.º abril 1927.

19. MONTSENY, F.: *El problema de los sexos*, p. 37.

20. MONTSENY, F.: "La tragedia de la emancipación femenina". *La Revista Blanca*, núm. 18, 15 febrero 1924.

21. MONTSENY, F.: "Intermedio polémico. Armand y La Victoria". *La Revista Blanca*, núm. 92, 1.º julio 1927.

dad la mejora de la especie humana y la "dicha individual y progreso social".²² Tal como era corriente entre los anarquistas no se elaboró un concepto sistemático sobre la cuestión del amor libre. Abundaban, concepciones distintas sobre lo mismo, concepciones que abarcaban desde "el amor plural" basada en las ideas de Han RYNER y la "camaradería amorosa" de ARMAND hasta el amor "heroico y romántico" de un Federico URALES.²³ Federica MONTSENY rechazaba tanto las modalidades de camaradería amorosa como de amor plural y sus críticas más severas se dirigían a la forma de amor preconizado por ARMAND. Estimaba que la camaradería amorosa que postulaba "todos para todas y todas para todos" significaba un retroceso en las relaciones personales y la uniformidad y la vulgaridad en el amor.²⁴ Un amor de esta índole carecería de dignidad y del ideal de "superación amorosa" para convertirse en una mera satisfacción de las necesidades sexuales.²⁵ El punto fundamental de su rechazo de la camaradería amorosa y de cualquier tipo de comunismo amoroso se centraba en el hecho de que un amor de este tipo constituiría la negación de la individualidad de la persona.²⁶

El "amor libre" preconizado en muchos medios anarquistas tampoco fue bien visto por Federica MONTSENY. Consideraba que en este amor libre, que sólo se diferenciaba de los matrimonios normales por prescindir de la consagración legal o religiosa, no se daba la condición imprescindible de la libertad y la igualdad entre los dos componentes. Consideraba que continuaba siendo "la unión subordinada de una mujer a un hombre, unión más penosa y más coaccionadora de la libertad femenina porque, al prescindir del beneplácito social, la deja, en la debilidad de su desorientación y del equívoco moral en que ambas morales la colocan, más a merced del varón".²⁷ Federica MONTSENY reconocía que, con el paso de los años la mujer iba ganando en fuerza y personalidad y no se encontraba tan desamparada como antes en el caso de abandono del marido o amante, pero, al considerar toda unión como un pacto en el cual necesariamente tenía que haber transacciones y compromisos, sabía que, dado la milenaria tradición y las presiones de la sociedad, la mayoría de veces tocaba a la mujer ceder y someterse. De esta renuncia nacía "la esclavitud de la mujer en el hogar y la consolidación de la soberanía masculina en ella y en relación a los hijos" puesto que el hogar y la familia se basaba sobre la continua presencia de la mujer en la casa y particularmente en "su renuncia voluntaria o forzosa, a libertades y a derechos".²⁸

¿Cómo concebía entonces Federica MONTSENY la solución al problema de los sexos? La solución propuesta por ella estaba estrechamente ligada con

22. LEVAL, Gaston: "El Amor libre. La Familia". *Solidaridad Obrera*, 3 junio 1932.

23. Sobre ARMAND ver MAITRON, Jean: *E. Armand, sa vie, sa pensée son oeuvre*, París, 1964. Por un tratamiento más extenso del tema ver el apartado "Actitud de los anarquistas ante la familia, el matrimonio y el amor" en NASH, Mary: *La mujer en los medios anarcosindicalistas españoles*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Barcelona, 1974.

24. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", III. *La Revista Blanca*, núm. 93, 1.º abril 1927.

25. MONTSENY, F.: "Atando cabos. Algo fuera ya de "El Hijo de Clara" ". *La Revista Blanca*, núm. 115, 1.º marzo 1928.

26. *Idem*.

27. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", II. *La Revista Blanca*. núm. 89, 1.º de febrero 1927.

28. MONTSENY, F.: *El problema de los sexos*, p. 32.

su propia concepción del anarquismo. Veía como medio eficaz para superar tanto el problema de los sexos como el problema de la emancipación de la mujer lo que ella denominaba el "individualizamiento"; es decir, el "amor sin convivencia, amor mantenido perpetuamente en su grato período de primavera, renovado o no, según el gusto de cada uno".²⁹ Consideraba que toda unión que se basaba en la convivencia era contraproducente para el desarrollo de la libertad humana y la realización de la persona. El proceso de auto-superación de la persona abogada por ella se basaría también en este "individualizamiento". La reafirmación de la personalidad, tanto del hombre como de la mujer tendría que basarse en la consolidación de la individualidad de la persona y su completa libertad e independencia. Para la realización de este amor, al cual toda persona humana tendría que aspirar, la existencia de cualquier imposición representaría un obstáculo. Cualquier norma que regulase el amor, sería perjudicial y, Federica MONTSENY consideraba como factor imprescindible para la realización del "individualizamiento" de los sexos, la desaparición del hogar y del núcleo familiar. Señaló:

Desde luego, partamos de la base de que el hogar irá desapareciendo poco a poco. La vida se irá individualizando, a medida que las condiciones sociales liberten a los hombres y a las mujeres de la necesidad de unirse para el mutuo apoyo. La familia subsistirá, y con ella la forzosa sujeción de la mujer, mientras el porvenir de los hijos dependa de los padres, mientras la vida de los pequeños no esté garantizada en todo momento por el desarrollo armónico de las libres actividades humanas.³⁰

El matrimonio representaba para Federica MONTSENY "la tumba del amor" y la familia, la reproducción de un estado de sumisión y explotación en uno de sus componentes, habitualmente en la mujer. Pensaba que, incluso en la sociedad de entonces, una mujer con personalidad lo bastante fuerte podría llegar a imponerse a los prejuicios del medio en que vivía y implantar el "individualizamiento" —el amor sin convivencia—. Afirmaba que una unión a base de convivencia habría perdido totalmente su razón de ser en una sociedad donde todas las personas tuvieran cubiertas sus necesidades y donde no existiera la lucha del hombre contra el hombre.³¹ Reconocía, no obstante, que el obstáculo más grave para la realización del "individualizamiento", tanto en la sociedad de entonces como en la del futuro, eran los hijos. Consideraba como problema casi insoluble la cuestión de los hijos en la sociedad donde vivía porque ellos necesitaban del apoyo personal, al menos de uno de los padres, pero Federica MONTSENY creía que este apoyo, si se basaba en sólo una persona, constituiría un peso excesivo. De ahí

29. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", IV. *La Revista Blanca*, núm. 94, 15 abril 1927.

30. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", III. *La Revista Blanca*, núm. 93, 1.º abril 1927.

31. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", IV. *La Revista Blanca*, núm. 94, 15 abril 1927.

que constataba que la única base fundamental para la continua existencia del hogar era la necesidad de sostener a los hijos.³²

Federica MONTSENY creía firmemente que ninguna mujer podría llegar al pleno desenvolvimiento de su personalidad si no había pasado por la experiencia de la maternidad. Comentaba:

A la maternidad habría de considerársela como una de las bellas artes. La madre ha de ser un artista, un poeta de la forma y del sentimiento. Y el hijo la culminación artística, la obra legada a la posteridad, concepto verdaderamente augusto de la madre, que la colocaría en un plano sublime.³³

Lejos de representar una traba o una esclavitud, los hijos, según Federica MONTSENY, representaban un medio imprescindible para la realización completa de la persona, particularmente en cuanto a la mujer se refería "mujer sin hijos, árbol sin fruto, rosal sin rosas".³⁴ En el pensamiento de Federica MONTSENY el papel de la paternidad no revestía tanta importancia en la vida del hombre como el de la maternidad en la de la mujer.

Por lo que respecta a los hijos, Federica MONTSENY creía que "por ley natural pertenecen a la madre",³⁵ de la cual eran la obra personal y su culminación artística. Mantenía que la madre era la que "insufla el alma, a la vez que nutre el cuerpo. Ella ha de ser, pues, la formadora y la educadora, el artífice que cincela la obra maestra".³⁶ Federica MONTSENY no parece haber visto una contradicción entre la educación impuesta sobre los hijos por parte de los padres y la libertad intrínseca del niño para desarrollarse sin trabas exteriores y sin un fuerte condicionamiento y influencia por parte de la madre. Si para los adultos reivindicaba el "individualizamiento" basado en la no convivencia de hombres y mujeres para mejor desarrollar su libertad e independencia personal, no aplicaba este criterio para los hijos, estipulando, al contrario, que fueron educados por los padres y formados en convivencia con al menos uno de ellos. Incluso en sus proyecciones de la vida futura, Federica MONTSENY rechazaba categóricamente cualquier tipo de colectivización de los hijos, y estaba en completo desacuerdo con la socialización de los hijos postulado por Anselmo LORENZO.³⁷ Así, Federica MONTSENY afirmaba:

Sin embargo, si de la sociedad presente nos aventuramos hacia el variable terreno de la futura, hallaremos igualmente formuladas una

32. Ver: MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", V y VI. *La Revista Blanca*, núms. 97 y 108, 1.º junio 1927 y 15 noviembre 1927.

33. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", V. *La Revista Blanca*, núm. 97, 1.º junio 1927.

34. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", IV. *La Revista Blanca*, núm. 94, 15 abril 1927.

35. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", V. *La Revista Blanca*, núm. 97, 1.º junio 1927.

36. *Idem*.

37. Ver, por ejemplo, LORENZO, A.: *Evolución proletaria. Estudios de orientación emancipadora contra todo género de desviaciones*, p. 204-206. Ediciones Publicaciones de la Escuela Moderna. Barcelona, s.d.

serie de interrogaciones, máxime si partimos de la base, como yo parto, de que el viejo tipo, aún calcado en la utopía platoniana que fundía en un bloque común a los hijos de la colectividad, anulando a los padres para que fuesen todos amados como hijos, fórmula inclusera, descendiente por línea directa del Estado espartano, no puede ni debe ser el arquetipo de las colectividades futuras.³⁸

Crítica al feminismo

Federica MONTSENY consideraba que vivía en un período de transición social, un período fructífero en caminos que conducirían a una mejora en la calidad de la vida y en una aproximación a la renovación social tan anhelada por ella. Sin embargo, dentro de esta coyuntura de esperanza social el desarrollo de la emancipación de la mujer destacaba como movimiento retrógado y poco propicio a mejorar la condición de la mujer. Federica MONTSENY afirmaba que la emancipación de la mujer “defendida por múltiples y variadas tendencias, desde el feminismo reformista y pobre en concepciones, hasta el anarquismo que teóricamente solucionalo con prodigiosa rapidez, aunque en la práctica representa el punto más negro y el aspecto más arduo de la cuestión social, hoy día es (...) una verdadera tragedia”.³⁹

El interés de Federica MONTSENY en el feminismo no se derivaba de un afán de cooperar con él, sino, al contrario, le interesaba combartirlo. Si bien pensaba que el problema de la emancipación de la mujer era uno de los problemas más graves que existía entonces, estimaba, sin embargo, que la solución al problema no podría basarse en una actitud feminista. Consideraba que era tarea suya situar el problema de la mujer en el punto donde “han de partir todas las inquietudes humanas: la transformación de una sociedad injusta y el abandono de una moral y unas preocupaciones que sólo ha servido para esclavizar a la mujer y desviar a la especie toda”.⁴⁰ Veía de esta manera la cuestión de los sexos:

Igualdad absoluta en todos los aspectos para los dos; independenciam para los dos; capacitación para los dos; camino libre, amplio y universal para la especie toda. Lo demás es reformismo, relativista, condicional y traidor en unos; reaccionario, cerril, intransigente y dañino en otros.

¿Feminismo? ¡Jamás! ¡Humanismo siempre! Propagar un masculinismo es crear una lucha inmoral y absurda entre los dos sexos, que ninguna ley natural toleraría.⁴¹

Según Federica MONTSENY los defectos principales que adolecía el feminismo que se practicaba entonces eran dos: la falta de idealidad y la falta de

38. MONTSENY, F.: “La mujer, problema del hombre”, VI. *La Revista Blanca*, núm. 108, 15 noviembre 1927.

39. MONTSENY, F.: “La tragedia de la emancipación femenina”. *La Revista Blanca*, núm. 18, 15 febrero 1924.

40. MONTSENY, F.: “Feminismo y Humanismo”. *La Revista Blanca*, núm. 33, 1.º octubre 1924.

41. *Idem.*

ética. Estos defectos hacían que el feminismo no tuviera ninguna trascendencia social ni valor revolucionario. No ponía en cuestión los valores y la estructura social de la sociedad vigente ni presentaba reivindicaciones de tipo social. Se limitaba, al contrario, a pedir sistemáticamente la igualdad con el hombre, pero una igualdad equivalente a la que disfrutaba ya el hombre, es decir, una igualdad "en el dominio y en los privilegios".⁴²

Era precisamente esta aceptación pasiva del *estatu quo* y la falta de interés en problemas sociales como la justicia social o la superación de la persona humana lo que instigaba a Federica MONTSENY a rechazar a las tendencias feministas existentes como retrógradas.

Como anarquista y miembro de la FAI, Federica MONTSENY era una de las figuras más predominantes de la línea ácrata dentro del movimiento anarcosindicalista español. Rechazaba categóricamente, al menos hasta su incorporación en el gobierno de la República en noviembre 1936,⁴³ toda participación en la política y abogaba sistemáticamente por la destrucción tanto de las estructuras del gobierno como del Estado mismo. Era lógico, por tanto, que Federica MONTSENY rechazara cualquier feminismo que postulaba el avance de la emancipación de la mujer mediante la actuación política y la presión sobre el gobierno. Y para Federica MONTSENY, la mayoría de los movimientos feministas se limitaban precisamente a este papel o, peor todavía para ella, pretendían participar en las altas esferas de la política y llegar ellas mismas a puestos en el gobierno. "¡Gobernar! —decía Federica MONTSENY—, he aquí toda la idealidad, toda la ética, todo el valor humano del feminismo, palabra sólo aplicable a las mujeres ricas, porque las pobres nunca han sido ni serán feministas, ni las dejarían serlo!"⁴⁴ Tampoco creía en el tópico utilizado por muchas feminista para justificar su participación en el gobierno, que mantenía que con la participación de la mujer en el poder se darían menos injusticias y crueldades. Federica MONTSENY pensaba que la ternura y la sabiduría femenina no afectarían en nada la legislación y administración del Estado, continuarían las desigualdades puesto que no se habría cambiado lo fundamental: las bases de la sociedad.

Federica MONTSENY estimaba que el feminismo español se caracterizaba por su falta de inquietudes sociales y por su retraso respecto al progresismo relativo de los demás movimientos feministas europeos. En comparación con Inglaterra o Francia creía que el feminismo en España adolecía además de los defectos generales de la falta de humanismo y idealidad común con estos movimientos, una falta de independencia y liberación moral de la cual gozaban las feministas extranjeras. Federica MONTSENY señalaba que en Es-

42. MONTSENY, F.: "La falta de idealidad en el feminismo". *La Revista Blanca*, núm. 13, 1.º diciembre 1923.

43. Su entrada en el gobierno significó un rechazo a los principios ácratas hasta entonces postulados por Federica MONTSENY. Esta participación en la política por parte de miembros de la CNT, fue duramente criticada por ciertos sectores del movimiento anarquista español y en particular por el movimiento libertario internacional. Para la visión de Federica MONTSENY sobre lo mismo ver: *Mi experiencia en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social*. Conferencia pronunciada el 6 de junio de 1937 en el Teatro Apolo. Ediciones de la Comisión de Propaganda y Prensa del Comité Nacional de la CNT, Valencia.

44. MONTSENY, F.: "La falta de idealidad en el feminismo". *La Revista Blanca*, núm. 13, 1.º diciembre 1923.

pañá "en realidad no existe feminismo de ninguna clase, y si alguno existiera, habríamos de llamarlo fascista, pues sería tan reaccionario e intolerante, que su arribo al Poder significaría una gran desgracia para los españoles".⁴⁵

En 1924, Federica MONTSENY señalaba que, tras haber estudiado el movimiento feminista en España, había llegado a la conclusión de que padecía una idealidad atrasadísima y que, en su mayoría, las dirigentes del mismo reflejaban el reaccionarismo de la clase a la cual pertenecían. Únicamente destacó como representantes de un feminismo "avanzado" a Margarita NELKEN y a la escritora Beatriz GALINDO (Isabel OYARZABAL) y encontraba manifestaciones de un feminismo del tipo preconizado por un "Lyceum Club" de Madrid como un obstáculo a la solución del problema de los sexos.

Federica MONTSENY reconocía que en España la mujer había dado unos primeros pasos hacia su emancipación con su incorporación a la fuerza de trabajo.⁴⁶ Consideraba que si bien en otros países la incorporación masiva de las mujeres al trabajo a raíz de la guerra mundial había desembocado en una corriente renovadora que se preocupaba tanto por el problema de la liberación de la mujer como por los problemas sexuales y las relaciones entre los sexos, en España la incorporación de un creciente número de mujeres a los puestos de trabajo había tenido otro cariz. La mujer española había iniciado su participación en la vida pública al salir del núcleo restringido del hogar y familia con su incorporación a la producción. Pero Federica MONTSENY mantenía que esta liberación de la mujer obtenida a base de su independencia económica había representado "una liberación aparente, más ilusoria que real" puesto que la libertad había significado para ellas "el renunciamiento al amor".⁴⁷ La dirigente anarquista creía que para la mujer española era imposible compartir las actividades del trabajo con las de la maternidad y del amor. Tenía que escoger entre dejar de trabajar, lo que representaría "la pérdida de la libertad relativa, cayendo de nuevo en la posición estrecha y humillante del ser que depende de otro o bien el renunciamiento duro e inevitable del amor y a la maternidad".⁴⁸

Federica MONTSENY rechazaba todo tipo de feminismo de matiz político, de "horizonte moral estrecho" o de reducido "radio ideológico" pero creía que existía un feminismo "noble y elevado"⁴⁹ denominado por ella como "feminismo racional o humanista". Este feminismo, que ella calificaba con los adjetivos de "sereno" y "equilibrado", abriría para la mujer "el camino de las reivindicaciones, no de sexo ni de clase, sino de humanidad" e incluiría al movimiento femenino en el "movimiento general humano".⁵⁰ Federica MONTSENY pensaba, pues, que la emancipación de la mujer se tendría que enfocar desde el punto de vista humano equiparándola en todas sus facetas

45. MONTSENY, F.: "Feminismo y Humanismo". *La Revista Blanca*, núm. 33, 1.º octubre 1924.

46. MONTSENY, F.: "España y el problema de los sexos". *Revista Blanca*, núm. 39, 1.º marzo 1924.

47. *Idem.*

48. *Idem.*

49. MONTSENY, F.: "Las conquistas sociales de la mujer". *La Revista Blanca*, núm. 55, 1.º septiembre 1925.

50. *Idem.*

al problema más general de la liberación de los seres humanos de ambos sexos. Es curioso constatar que Federica MONTSENY sólo encontró mujeres partidarias de este feminismo que ella preconizaba, entre ciertas mujeres pertenecientes a las vanguardias literarias y artísticas.⁵¹ Nunca sugirió la posibilidad de que miembros de un movimiento de este tipo de "feminismo humano" pudieran surgir del mismo movimiento anarcosindicalista español ni tampoco de las mujeres de la clase obrera. De su postura sobre el mismo parece deducirse que creía que el grado de cultura y educación necesario para llegar a una posición esclarecida sobre el feminismo sólo podría encontrarse entre las mujeres intelectuales.

Si bien Federica MONTSENY se dedicó a una crítica extensa de las diversas tendencias del movimiento feminista tanto en España como en el extranjero, pocas veces sugirió un remedio para superar sus errores. Por norma general, en cuanto al feminismo se refiere, se limitó a destacar su ideal —el feminismo racional y humano—. Sin embargo, en uno de sus primeros escritos sobre el tema de la emancipación de la mujer esbozó un posible programa de rectificación de la línea de actuación de los movimientos feministas que se puede resumir en los siguientes puntos:

1. Extender la propaganda ideológica dentro del movimiento femenino.
2. Conseguir una estrecha alianza entre las mujeres que a la vez que diera fuerza al movimiento, le diese también intensidad.
3. Propagar una tolerancia que facilitase una unión entre los diversos grupos de mujeres a nivel internacional con indiferencia de lo que fueran las ideas preconizadas por estos grupos una vez que fueron ideas que "se dirigieran hacia el porvenir".
4. Lograr que la mujer se despierte y se haga consciente a la vez que se eleve moralmente.⁵²

A pesar de este programa, Federica MONTSENY, en la práctica, se limitó esencialmente a la divulgación de sus ideas sobre el "individualizamiento" como solución principal tanto al problema de la mujer como al problema de los sexos.

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL

Anarquista de poca relevancia en los medios anarcosindicalistas españoles en comparación con Federica MONTSENY, poeta y articulista, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL colaboró en diversas revistas teóricas anarquistas como *La Revista Blanca* y *Tiempos Nuevos*, así como en la prensa anarcosindicalista, principalmente en *Solidaridad Obrera*, *Umbral*, *El Libertario* y *CNT* de Madrid. Miembro de la CNT, su actuación más destacada fue, quizá, la de ser co-fundadora de la organización femenina libertaria "Mujeres Libres"

51. *Idem.*

52. MONTSENY, F.: "El movimiento femenino internacional". *La Revista Blanca*, núm. 6, 15 agosto 1923.

junto con Mercedes COMAPOSADA y Amparo POCHAY GASCÓN. Secretaria Nacional de la Federación Nacional de Mujeres Libres desempeñó también el cargo de Secretaria del Consejo General de Solidaridad Internacional Antifascista. Las ideas principales de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL sobre la mujer se recogen en la serie de artículos publicados en *Solidaridad Obrera* en el otoño de 1935 bajo el título de *La cuestión femenina en nuestros medios* y en diversos artículos en la prensa anarcosindicalista y en la revista *Mujeres Libres*.

El problema de la mujer

Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, al igual que Federica MONTSENY, reconocía que la mujer española de las masas en los años treinta de este siglo era una persona inculta y poco preocupada por cuestiones de tipo social. En comparación con Federica MONTSENY, sin embargo, no achacaba esta ignorancia e indiferencia hacia la vida social a la personalidad de la mujer y su falta de voluntad para superar sus prejuicios, sino que buscaba las causas de la misma en el papel que se le había asignado a la mujer en la historia. Las causas que Lucía SÁNCHEZ SAORNIL buscaba no eran de tipo personal o individual sino que trataba de situar el porqué de la marginación social de la mujer a nivel del desarrollo histórico de esta sociedad misma. El culpable de la situación de la mujer nunca podría considerarse ser la mujer misma, sino el sistema social vigente y la explotación a la cual se veía sometida. Resaltaba que no se podía "culpar al esclavo de su esclavitud, (...) sino en cuanto ésta es aceptada en plena conciencia y de grado, y no cuando le es impuesta por la violencia, como en el caso de la mujer".⁵³

Lucía SÁNCHEZ SAORNIL consideraba que la mujer sufría una explotación específica por razón de su sexo y que uno de los agentes de esta explotación era el hombre. Decía:

La mujer fue en la sociedad hasta ayer mismo, objeto de menosprecio, del menosprecio más humillante. (...) Y así, a través de los siglos, las sociedades fundadas por hombres, integradas por hombres, relegaron a la mujer a los últimos peldaños de la escala zoológica. Se le ha llamado algunas veces animal de placer, pero yo os aseguro que no fue ni aun eso, sino testigo atormentado y pasivo a la vez del placer de los demás.⁵⁴

La fundadora de "Mujeres Libres" pensaba que durante miles de años a la mujer se le había educado exclusivamente para "excitar los sentidos del macho"⁵⁵ y recogiendo una afirmación del antifeminista PROUDHON, señalaba que el único horizonte de la mujer en la sociedad se limitaba al prosti-

53. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "Resumen al margen de la cuestión femenina. Por el compañero M. R. Vázquez". *Solidaridad Obrera*, 8 noviembre 1935.

54. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", II. *Solidaridad Obrera*, 2 octubre 1935.

55. *Idem*.

bulo o al matrimonio, o en palabras de PROUDHON, a ser cortesana o ama de casa.⁵⁶ Dado la falta de posibilidades de ampliar sus inquietudes sociales y espirituales, dentro de los límites estrechos de sus actividades de satisfacción de los instintos sexuales del macho y de reproductora de la especie humana, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL encontraba normal la falta de perspectivas sociales y políticas en la mujer e incluso llegó a señalar que "forzoso es que el cerebro de la mujer albergue un vasto potencial de inteligencia para que no haya naufragado definitivamente en las sombras de la más absoluta animalidad".⁵⁷

La fundadora de "Mujeres Libres" negaba que la mujer fuera una persona inferior al hombre y afirmaba que, sin bien la mujer no había hasta entonces llegado al pleno desarrollo de sus capacidades, esto se debía a la explotación a la cual se veía sometida bajo los sistemas sociales en los cuales había vivido. Recogiendo una idea ya esbozada por Teresa CLARAMUNT a principios del siglo, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL mantenía que esta explotación de la mujer fue reforzada todavía más por el sentimiento de superioridad del hombre.⁵⁸ Debido a esta doble explotación que sufría la mujer, explotación a nivel de ser humano bajo el sistema social en que vivía —por entonces el capitalismo— y explotación como mujer bajo un sistema patriarcal, la mujer todavía no había logrado su emancipación plena.

Lucía SÁNCHEZ SAORNIL creía, sin embargo, que la situación de la mujer en la sociedad había mejorado algo en los últimos años y señalaba que estaba superada, al menos en los ambientes más cultos, la teoría de la inferioridad intelectual de la mujer. El problema, sin embargo, no estaba resuelto, puesto que, según ella, se planteaba en términos distintos pero con un mismo fondo: el intento de mantener la posición de desigualdad entre los sexos, a base de la continua sumisión de la mujer seguía bajo una nueva forma con aparentes garantías científicas, en la teoría de la diferenciación sexual.

Esta teoría, cuya exposición se encuentra, entre otros, en los escritos de MARAÑÓN, afirmaba que existía una distinción entre los sexos basada primordialmente en las glándulas de secreción que "imprimían un carácter peculiar a la criatura determinando su sexo y con éste sus actividades en el campo social".⁵⁹ Lucía SÁNCHEZ SAORNIL no rechazaba esta teoría en cuanto a su aspecto fisiológico pero sí rechazaba categóricamente las conclusiones que se derivaban de esta teoría. En primer lugar señaló que la diferenciación que se daba entre los sexos no tenía necesariamente que ser fruto de la naturaleza humana sino que podía también deberse al medio ambiente en el cual las personas humanas se habían desarrollado. Consideraba que la mujer de entonces no podía nunca considerarse como un producto íntegro acabado, sino como un elemento en evolución constante como los demás miembros de

56. Para el pensamiento de PROUDHON sobre la mujer ver su obra *Amor y Matrimonio* y también *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria*. Ed. Americanas. Buenos Aires, 1945, pp. 543-546.

57. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", II. *Solidaridad Obrera*, 2 octubre 1935.

58. CLARAMUNT, Teresa: *op. cit.*, p. 3.

59. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", IV. *Solidaridad Obrera*, 15 octubre 1935. Ver también MARAÑÓN, J.: *Tres ensayos sobre la cuestión sexual*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1927.

las otras especies. El tipo de mujer existente entonces estaba, pues, abierto a modificaciones y cambios y, por tanto, rechazaba la caracterización inmovilista de la mujer tal como se daba en la teoría de la diferenciación sexual. En segundo lugar, y quizá más importante, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL rechazaba tajantemente las implicaciones de esta teoría en cuanto se refería al papel que asignaba a la mujer en la sociedad. Decía a este respecto:

Por la teoría de la diferenciación, la mujer no es más que una matriz tiránica que ejerce sus oscuras influencias hasta los últimos repliegues del cerebro; toda la vida psíquica de la mujer supeditada a un proceso biológico, y tal proceso biológico no es otro que el de la gestación. "Nacer, sufrir, morir", dijimos en un artículo anterior. La ciencia ha venido a modificar los términos sin alterar la esencia de este axioma: "nacer, gestar, morir". Y ahí todo el horizonte femenino.⁶⁰

Al afirmar que la misión de la mujer a tono con su naturaleza, se limitaba a la reproducción de la especie, a ser madre y "educadora de la humanidad futura" los simpatizantes de la teoría de la diferenciación sexual insistía en que la mujer tendría que dirigir toda su educación, todas sus aspiraciones a este solo fin, único, según ellos, en armonía con su naturaleza. Para Lucía SÁNCHEZ SAORNIL esta postura era insostenible porque en ella no sólo se enfrentaba el concepto de mujer con el de madre, sino se subordinaba a la mujer como ser racional pensante a la de la madre: "El concepto de madre absorbiendo al de la mujer, la función anulando al individuo".⁶¹ La fundadora de "Mujeres Libres" encontraba que a través de los siglos, bajo la trampa de la exaltación de la maternidad y de la misión "sublime" de la mujer como madre y reproductora de la especie, se hallaba escondido todo un programa de consolidación de la posición superior del hombre en la sociedad, y como corolario, una sistematización de la condición de explotación de la mujer. Esta exaltación de la madre en detrimento de la mujer significaba, según Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, la implantación de la teoría de OKEN: "La mujer es sólo el medio, no el fin de la naturaleza. La naturaleza no tiene más que un solo fin y objeto: el hombre".⁶² Lucía SÁNCHEZ SAORNIL no consideraba la maternidad como el punto culminante en la vida de una mujer ni mantenía que la mujer sin hijos era una persona que no se había realizado de una manera total.

Si bien es verdad que en alguna ocasión Federica MONTSENY decía que la tarea de la maternidad no tenía que absorber a la mujer,⁶³ sin embargo, el tratamiento de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL respecto a la mujer y la maternidad era muy diferente de la de Federica MONTSENY ya que nunca llegó a hacer la apología de la maternidad tan frecuente en los escritos de Federica MONTSENY. Puesto que Lucía SÁNCHEZ SAORNIL observaba que en el mundo

60. *Idem.*

61. *Idem.*

62. MONTSENY, F.: "La mujer, problema del hombre", V. *La Revista Blanca*, núm. 97, 1 junio 1927.

63. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", II. *Solidaridad Obrera*, 2 octubre 1935.

en que vivía e incluso en los medios anarcosindicalistas que frecuentaba dominaba la concepción que resaltaba sobre todo el papel de la mujer como madre o esposa, insistía siempre en la importancia de la mujer como persona humana sin más. Ferviente defensora de la personalidad e integridad de la persona de la mujer advertía a sus compañeros anarquistas para que se dieran cuenta que ellos mismos habían caído en la trampa de los prejuicios burgueses sobre la mujer. Decía:

La mujer, en cambio, es el individuo, el ser pensante, la entidad superior. Por la madre queréis excluir a la mujer cuando podéis tener mujer y madre, porque la mujer no excluye nunca a la madre. Desdeñáis a la mujer como valor determinativo en la sociedad dándole la calidad de valor pasivo. Desdeñáis la aportación directa de una mujer inteligente por un hijo tal vez inepto. Repito que hay que restablecer las cosas en sus verdaderos términos. Que las mujeres sean mujeres ante todo; sólo siendo mujeres tendréis después las madres que necesitáis.

(...) En la teoría de la diferenciación, la madre es el equivalente del trabajador. Para un anarquista antes que el trabajador está el hombre, antes que la madre debe estar la mujer. (Hablo en sentido genérico). Porque para un anarquista antes que todo y por encima de todo está el individuo.⁶⁴

El pensamiento de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL sobre la mujer va estrechamente situado en el contexto del movimiento anarquista español. Eminentemente práctica, daba a sus escritos una dimensión específicamente anarquista e interesada más en la realidad de los problemas concretos de las masas de mujeres trabajadoras, enfocaba su análisis de una manera correspondiente. Veía que la solución al problema de los sexos y más exactamente al problema de la emancipación de la mujer tendría que basarse en una solución masculina y una solución femenina. Esta solución podría darse mediante un proceso de educación y comprensión mutuo entre el hombre y la mujer y un cambio radical en ambos en cuanto se refería a su concepción de la mujer. Estos cambios se realizarían a través de una solidaridad entre hombres y mujeres, como también entre mujeres y otras mujeres, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL veía tan difícil la realización de la liberación de la mujer que consideraba que, solas, sin apoyo, difícilmente podrían llevarlo a cabo la inmensa mayoría de mujeres españolas. De ahí concebía la necesidad de una organización específica para ayudarles, a saber, "Mujeres Libres".

Una organización femenina anarquista: "Mujeres Libres"

Lucía SÁNCHEZ SAORNIL reconocía explícitamente que una de sus mayores preocupaciones era el captar a las mujeres para el movimiento anarcosindicalista español. Lucía SÁNCHEZ SAORNIL estaba convencida de que el

64. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", IV. *Solidaridad Obrera*, 15 octubre 1935.

ideal del Comunismo Libertario preconizado por los anarquistas era el que mejor correspondía a las aspiraciones de libertad y justicia social de la clase obrera y también asimiló estos ideales anarquistas de libertad e igualdad entre las personas y quiso aplicarlos al caso de la mujer. La captación de mujeres para el movimiento libertario español no podría, por tanto, considerarse como una instrumentalización política de las mujeres obreras puesto que Lucía SÁNCHEZ SAORNIL imponía como condición a la incorporación de la mujer obrera en el movimiento obrero un cambio en el concepto de la mujer que predominaba incluso entre los militantes anarquistas. Lucía SÁNCHEZ SAORNIL señalaba:

He visto muchos hogares, no ya de simples confederados, sino de anarquistas (¿!?) regidos por las más puras normas feudales. ¿De qué servirán, pues, los mitines, las conferencias, los cursillos, toda la gama de propaganda, si no son vuestras compañeras, las mujeres de vuestra casa, las que han de acudir a ellos? (...)

Por esto no vale decir: "Hay que hacer propaganda entre las mujeres, hay que atraer a la mujer a nuestros medios", sino que hemos de tener la cuestión desde más lejos, desde mucho más lejos. En su inmensa mayoría, los compañeros, hagamos excepción de una docena bien orientados, tienen una mentalidad contaminada por las más características aberraciones burguesas. Mientras claman contra la propiedad, son los más furibundos propietarios. Mientras se yerguen contra la esclavitud, son los "amos" más crueles. (...) Y todo ello se deriva del más falso concepto que haya podido crear la humanidad. La supuesta "inferioridad femenina".⁶⁵

Para Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, entonces, una parte muy importante de la tarea de la realización de la emancipación de la mujer se centraba en la reeducación tanto del hombre como de la mujer. Esta obra de educación de los hombres, según la secretaria nacional de "Mujeres Libres", tendría que basarse en los siguientes puntos:

1. Eliminación del concepto de superioridad masculina.
2. Conciencia por parte de los hombres de que todos los seres humanos eran iguales y que, por tanto, la mujer era igual al hombre.
3. Aceptación del hecho de que las mujeres tenían una inteligencia igual que la del hombre y una sensibilidad similar y que como personas humanas tenían una necesidad de superación parecida a la del hombre.
4. Necesidad de implantar la igualdad y la justicia en el hogar antes de intentar implantarla en el contexto general de la sociedad.⁶⁶

El hecho de concebir la necesidad de una educación del hombre en torno a una elaboración de su concepción de la mujer no implicaba, según

65. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", I. *Solidaridad Obrera*, 26 septiembre 1935.

66. *Idem*.

Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, caer en una lucha entre los sexos. Ella rechazaba un planteamiento del feminismo que lo reduciría a una lucha contra el hombre y destacaba constantemente que no convenía a los proletarios una lucha de sexos sino la solidaridad y compenetración de intereses entre ambos.⁶⁷ Tampoco estaba de acuerdo con la postura de Mariano VÁZQUEZ quien había sugerido que el problema de la emancipación de la mujer era comparable con la de la lucha del proletariado. Lucía SÁNCHEZ destacaba que los intereses entre la burguesía y el proletariado eran siempre incompatibles mientras que los intereses de hombre y mujer, al ser los intereses de la humanidad, eran complementarios. La explotación de la mujer no se debía en sí a una explotación por parte del hombre sino al sistema social vigente y mantenía que bajo un sistema social donde existiera la justicia social, como en el Comunismo Libertario, esta situación de explotación hubiera perdido su razón de ser.⁶⁸ Lucía SÁNCHEZ SAORNIL no veía, sin embargo, la solución al problema de la emancipación de la mujer como una consecuencia mecánica de la Revolución Social y si bien siempre ligaba el tema de la liberación de la mujer con el de la emancipación de la humanidad —“no son posibles acciones aisladas de reivindicación femenina, ya que esto es sólo un aspecto de las aspiraciones generales de la emancipación humana y sólo puede hallar satisfacción en el triunfo de la Revolución Social”—⁶⁹ destacaba, al mismo tiempo, la necesidad de la mujer de realizar paralelamente su propia emancipación como mujer.

Al estimar que hasta entonces sólo un número muy reducido de mujeres excepcionales habían logrado, por la fuerza de su personalidad, imponerse y realizar hasta cierto punto su emancipación,⁷⁰ Lucía SÁNCHEZ SAORNIL declaraba como objetivo suyo, y lo que debería ser objetivo de cualquier verdadero anarquista, el facilitar a la mayoría de mujeres trabajadoras la formación necesaria para que ellas mismas pudieran emprender su propia emancipación, tanto como trabajadoras que como mujeres. Se trataba de ofrecerles elementos para que se formaran una “mentalidad libre capaz de discernir por sí misma lo falso de lo verdadero, lo político de lo social”.⁷¹ Era, sin embargo, la organización de mujeres anarquistas, “Mujeres Libres”, lo que mejor traducía las aspiraciones y métodos de la que fue una de sus cofundadoras, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, la cual propugnaba el establecimiento de una organización de mujeres libertarias que se ocuparía expresamente, no sólo de la captación de las mujeres obreras hacia el movimiento libertario, sino que, además, asumiría la tarea de facilitarles todo lo necesario para superar la triple esclavitud a la cual la mujer se veía sometida, a saber, la esclavitud de ignorancia, de productora y de mujer.

67. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: “Resumen al margen de la cuestión femenina. Por el compañero M. R. Vázquez”. *Solidaridad Obrera*, 8 noviembre 1935.

68. *Idem*.

69. “Mujeres Libres tiene una personalidad”. *Mujeres Libres*, núm. 11, s. d. Si bien este artículo no lleva la firma de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, una versión francesa del mismo publicada en el *Bulletin d'information de Mujeres Libres* llevaba su firma.

70. “Un acontecimiento Histórico”. *Mujeres Libres*, núm. 11, s. d., s. f.

71. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: “Resumen al margen de la cuestión femenina. Por el compañero M. R. Vázquez”. *Solidaridad Obrera*, 8 noviembre 1935.

Formada en Madrid en abril de 1936, el pequeño núcleo inicial de miembros de "Mujeres Libres" se fue ampliando en los tres años siguientes hasta llegar a la creación de unas 150 agrupaciones en la zona republicana del número de unas 20.000 afiliadas. La teoría y la práctica de la organización se desarrollaba a partir de tres constataciones: *a)* La existencia de un problema específicamente femenino. *b)* La aceptación del anarquismo como ideal revolucionario que propone la igualdad entre los seres humanos y un sistema social basado en el Comunismo Libertario. Y *c)* La constatación de una contradicción en la realización práctica de dicha igualdad en los medios anarcosindicalistas españoles y la necesidad de una organización que superase dicha contradicción. La organización "Mujeres Libres" pretendía, pues, erigirse como exponente de las inquietudes y anhelos de las mujeres obreras y en especial de las mujeres libertarias. Las finalidades de la organización eran las siguientes:

1. Emancipar a la mujer de la triple esclavitud a que, generalmente, ha estado y sigue estando sometida: la esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora.
2. Hacer de Nuestra Organización una fuerza femenina consciente y responsable que actúe como vanguardia en el movimiento revolucionario.
3. Combatir la ignorancia capacitando a las compañeras cultural y socialmente por medio de clases elementales, conferencias, charlas, lecturas comentadas, proyecciones cinematográficas, etcétera.
4. Establecer un intercambio con Sindicatos, Ateneos y Juventudes Libertarias, a fin de llegar a un engranaje que vigorice nuestro movimiento revolucionario. (...)
5. Llegar a una auténtica coincidencia entre compañeros y compañeras: convivir, colaborar, y no excluirse; sumar energía en la obra común.
6. Preparar una poderosa aportación femenina a la tarea revolucionaria constructiva, ofreciendo a la misma, enfermeras, profesoras, médicos, artistas, puericultoras, químicas, obreras inteligentes: algo más efectivo que la sola buena voluntad llena de ignorancia.⁷²

Al preconizar la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres, "Mujeres Libres" pretendía superar el desinterés por el problema de la mujer manifestado por los demás organismos del movimiento libertario español, además de intentar aplicar esta igualdad en la práctica. La organización femenina luchaba, por tanto, en todo momento, para la emancipación y capacitación de la mujer y su preparación en todos los aspectos de la vida para su equiparación con el hombre. Esta organización esbozó, aunque no logró desarrollarla en profundidad, una teoría de la doble lucha de la mujer. En línea con la doble conciencia en la cual se basaba, conciencia política y social que se identificaba con los intereses de los trabajadores y conciencia feminista que se identificaba con las reivindicaciones de emancipación de la mujer, "Mujeres Libres" propugnaba una doble lucha, en

72. *Finalidades. Estructuración*, s. d., s. f., s. l.

primer lugar una lucha social para derrocar el sistema capitalista y establecer un sistema social basado en la justicia social y el Comunismo Libertario y, en segundo lugar, una lucha que sólo a las mujeres tocaría hacer, la lucha para la realización de su propia liberación como persona: la superación de su condición de esclavitud por su ignorancia y por su sexo.⁷³

Como secretaria nacional de "Mujeres Libres", Lucía SÁNCHEZ SAORNIL desempeñaba un papel importante como propulsora de la teoría y la práctica de la organización. Cabe señalar, sin embargo, que a nivel teórico, los escritos de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL sobre la mujer se realizaron, sobre todo, en los meses anteriores a la fundación de la organización. Con la creación de la misma, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL parece haberse dedicado entonces a la puesta en práctica de sus ideas sobre la misma y en la tarea de organización y consolidación de "Mujeres Libres", tarea doblemente urgente por los acontecimientos de julio de 1936 y lo que esto significaba en cuanto a lograr el apoyo activo de las mujeres en la retaguardia.

La fundadora de "Mujeres Libres" se interesaba primordialmente por los problemas inmediatos con los cuales pudieron chocar las masas de mujeres españolas y en efecto, trataba, con cierto detenimiento, problemas que Federica MONTSENY consideraba como ya superados como, por ejemplo, el problema de la independencia económica de la mujer y su incorporación a la producción. Lucía SÁNCHEZ SAORNIL consideraba como base imprescindible para la independencia de la mujer y por consiguiente para su propia emancipación, la independencia económica de la mujer. Para conseguir esta independencia económica, la mujer tenía que trabajar. Lucía SÁNCHEZ SAORNIL fue, sin embargo, consciente de que esta incorporación de las mujeres a la producción podía implicar ciertas dificultades. En primer lugar el bajo nivel de preparación de las mujeres obreras hacía que sólo podían desempeñar los puestos menos calificados y peor remunerados. En segundo lugar, al caer sobre la mujer todos los cuidados del hogar y de la familia, la mujer que trabajaba tenía que soportar una carga suplementaria. En tercer lugar, la mujer que trabajaba en una fábrica tenía no sólo que soportar el peso de la explotación burguesa y unos salarios inferiores sino que tenía, a la vez, que enfrentarse con la animosidad de sus compañeros de trabajo.

La secretaria nacional de "Mujeres Libres", consciente de estas dificultades, concebía que una de las funciones primordiales de la organización tendría que ser la capacitación técnico-profesional de la mujer junto con su preparación cultural y social.⁷⁴ En cuanto al segundo punto de dificultad, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, al igual que la organización femenina libertaria, pensaba que una solución al problema podría ser la "creación de guarderías para los niños a fin de dejar en libertad la acción de las madres" y "la apertura de comedores populares para todos los trabajadores de ambos sexos".⁷⁵ Tal como había concebido una reeducación de los hombres en cuanto se re-

73. Ver ILSE: "La doble lucha de la mujer". *Mujeres Libres*, VIII. Mes de la Revolución.

74. "Opinan tres destacadas compañeras. Lucía Sánchez Saornil, secretaria del Comité Nacional". *Tierra y Libertad*, 21 mayo 1938.

75. Estas reivindicaciones forman los dos últimos puntos de un programa de actuación lanzado por *Mujeres Libres*. "Mujeres Libres en pie de guerra". Editorial. *Mujeres Libres*, núm. 12.

fería a su concepción de la mujer, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL pensaba que era preciso cambiar también la actitud de los hombres trabajadores hacia la mujer en el trabajo. Reconocía que, si bien en un principio, la incorporación de mujeres al trabajo había desembocado en un descenso de los salarios, y en ciertas ocasiones en un aumento del paro obrero, éste no tenía necesariamente que ocurrir. La solución al problema no se encontraba en la inhibición de la mujer trabajadora y la consolidación de un monopolio masculino del trabajo, según Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, sino en un programa común de apoyo mutuo entre los trabajadores de ambos sexos frente a la patronal. La secretaria nacional de "Mujeres Libres" señalaba que la burguesía utilizaba a la mano de obra femenina como elemento de discordia y división de la clase obrera. La incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo tendría que significar un fortalecimiento de la causa obrera en general y la mejor de las condiciones de trabajo de ambos sexos. Advertía Lucía SÁNCHEZ SAORNIL que si en lugar de oponerse a las mujeres trabajadoras y cerrar filas ante su presencia en defensa de un falso privilegio a los puestos de trabajo, los obreros

hubieran dado cuartel a la mujer, despertando en ella el estímulo, elevándola a su propio nivel, atrayéndola desde el primer momento a las organizaciones de clase, imponiendo a los patronos la igualdad de condiciones para ambos sexos, las consecuencias hubieran sido muy distintas. De momento la superioridad física les hubiera dado a ellos la supremacía en la elección del patrono, puesto que igual le iba a costar el fuerte que el débil, y en cuanto a la mujer, se hubiera despertado en ella el ansia de superación y unida a los hombres en las organizaciones de clase, hubieran avanzado juntos con mayor rapidez por el camino de la liberación.⁷⁶

La independencia económica de la mujer preconizada por Lucía SÁNCHEZ SAORNIL como base de su independencia y libertad personal era también, según ella, la única solución viable a la cuestión sexual. Consideraba que la desigualdad económica y social de la mujer era la causa principal del problema sexual y mantenía que "sin problema sexual no habría problema femenino en las sociedades".⁷⁷ La causa de la existencia de un problema sexual residía principalmente en la dependencia económica de la mujer, y puesto que consideraba que era el problema sexual lo que en principio daba lugar a un problema femenino, era lógico que apoyara en todo momento la resolución del mismo. Lucía SÁNCHEZ SAORNIL ligaba la cuestión sexual al contexto más amplio de la renovación social. Para ella "la solución al problema de la mujer sólo está en la propia solución del problema económico. En la revolución. Nada más. Lo otro es variar de nombre la misma esclavitud".⁷⁸

76. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", III. *Solidaridad Obrera*, 9 octubre 1935.

77. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", V. *Solidaridad Obrera*, 30 octubre 1935.

78. *Idem*.

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL nunca desarrolló una teoría sobre el amor, tal como había hecho Federica MONTSENY sino que se limitó a señalar que era partidaria de la "unión libre"; es decir, de la unión de dos personas sin reconocimiento civil ni canónico, sin elaborar más sobre el tema.⁷⁹ Mas, preocupada por la divulgación que se hacía sobre el tema del amor libre en las campañas de educación sexual, recalaba la necesidad de una mayor seriedad y profundización en el tratamiento del tema sexual. La observación de muchos jóvenes y hombres que frecuentaban los medios libertarios le había llevado otra vez a criticar, tal como había hecho en otras ocasiones, la actuación de los hombres y de los militantes anarquistas en particular. El abuso de muchos que frecuentaban los medios anarquistas, a quienes "no preocupaba ni poco ni mucho la cuestión social y sólo buscaban un campo propicio a sus experiencias amorosas",⁸⁰ había constituido un factor negativo en la tarea de captación de mujeres para el movimiento libertario, llegando incluso a provocar su alejamiento del mismo. Y otra vez, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL destacaba la necesidad de una reeducación del hombre, esta vez en el terreno sexual, haciéndole superar una situación en la cual la libertad era únicamente "lo contrario del control. Y nada más",⁸¹ y una concepción de la mujer como objeto sexual.

El problema de los sexos no se situaba entonces en el pensamiento de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL en el nivel de la pérdida de libertad de la persona en un amor con convivencia sino, sencillamente, este problema no podía surgir, puesto que las relaciones entre los sexos, tal como lo veía ella le había llevado a plantearse unos problemas más elementales y quizá más vitales para una mayoría de mujeres españolas de la clase obrera.

ALGUNAS CONCLUSIONES: DOS PLANTEAMIENTOS SOBRE EL PROBLEMA DE LA MUJER

Las diferencias entre Federica MONTSENY y Lucía SÁNCHEZ SAORNIL con respecto a la mujer no son diferencias de detalle sino fundamentales y se pueden centrar en los siguientes aspectos:

1. *Planteamiento de la cuestión femenina*

Federica MONTSENY negaba la existencia de un problema específicamente femenino y afirmaba que únicamente existía un problema general humano que consistía en la liberación del hombre como persona, liberación aplicable a todos los seres humanos sin distinción de sexos. La explotación que sufría la mujer no se debía a su sexo femenino sino a la explotación

79. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La Ceremonia matrimonial o la cobardía del espíritu" en *Horas de Revolución*, pp. 24-26. Publicaciones del Sindicato del Ramo de Alimentación. Barcelona, s. d.

80. SÁNCHEZ SAORNIL, L.: "La cuestión femenina en nuestros medios", V. *Solidaridad Obrera*, 30 octubre 1935.

81. *Idem*.

a la cual era sujeta como miembro de la sociedad bajo un sistema capitalista. La lucha por la liberación de la mujer era exactamente igual, por tanto, a la lucha que tenía que desarrollar el hombre: "Les deux sexes sont opprimés et non pas les femmes seulement. Il n'y a par conséquent qu'une libération pour la quelle les femmes comme les hommes doivent lutter. C'est pourquoi nous n'avons pas d'organisations pour les femmes".⁸² La visión de Federica MONTSENY sobre la cuestión femenina se centraba, por tanto, alrededor de la cuestión de los sexos; es decir, en el problema común a hombre y mujer, en el problema de la liberación de la persona humana y el problema del amor.

El planteamiento del problema femenino en Lucía SÁNCHEZ SAORNIL difiere en esencia del de Federica MONTSENY al reconocer la existencia de un problema específicamente femenino. Al igual que Federica MONTSENY, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL postulaba la realización de la Revolución Social y la instauración de un sistema social basado en el Comunismo Libertario como base para la liberación del hombre. Sin embargo, reconocía también que dentro del problema general de la emancipación de la humanidad, la liberación de la mujer planteaba además unos problemas específicos por su propia condición femenina. La mujer, como tal, se veía sometida a una doble explotación; en primer lugar y del mismo modo que el hombre sufría las injusticias del sistema capitalista; y en segundo lugar, sufría, como mujer, las injusticias de una sociedad patriarcal que asignaba a la mujer un lugar secundario en la sociedad. Lucía SÁNCHEZ SAORNIL abogaba, por tanto, que la mujer hiciera una doble lucha que abarcara los objetivos de la lucha social y los de la superación de la condición de dependencia e inferioridad en la mujer.

2. *Soluciones frente al problema de la mujer*

Como es lógico, de las diferentes concepciones de Federica MONTSENY y Lucía SÁNCHEZ SAORNIL sobre el tema de la mujer se derivan las distintas soluciones propuestas por ambas.

Federica MONTSENY proponía una solución individualista al problema de los sexos. Preconizaba el "individualizamiento", o sea el amor sin convivencia, como base para la autosuperación de la persona. Esta solución era algo eminentemente personal, que sólo podía realizarse a nivel individual en la auto-afirmación de la personalidad e independencia del ser humano, sea hombre o mujer. Por otra parte, Lucía SÁNCHEZ SAORNIL, al reconocer la existencia de un problema de la mujer, no buscaba, como Federica MONTSENY una solución sola a nivel de los sexos, sino también una solución al problema específicamente femenino. Si bien, consideraba que, en última instancia, la lucha de la mujer aspiraba a realizar su autosuperación e independencia, no obstante, creía que, dado el nivel de la educación cultural y social de la mujer española, sólo podría realizarse su emancipación mediante una solución colectiva a la misma; es decir, a partir de una lucha de

82. Citado en KAMINSKI, H. F.: *Ceux de Barcelone*, p. 69. París, 1937.

las propias mujeres, de forma autónoma, dentro de la lucha más general por la Revolución Social.

3. *Práctica y actuación*

La actuación de Federica MONTSENY refleja de una manera coherente su concepción de la cuestión de la mujer. Fundada esencialmente en las dos proposiciones de la no existencia de un problema específicamente femenino y la necesidad de una solución individual al problema de los sexos, es lógico encontrar que Federica MONTSENY discrepara con la existencia de una organización femenina dentro del movimiento libertario español. Una organización femenina *per se* reconoce la existencia de una cierta especificidad en el problema de la mujer y al mismo tiempo, al ser una organización, la solución del problema se plantea no sólo a nivel individual sino también a nivel colectivo. Federica MONTSENY estaba identificada con la postura de los organismos oficiales del movimiento libertario español (CNT, FAI y FIJL) cuando consideraba que un movimiento específicamente femenino no debería tener razón de ser dentro del movimiento libertario.⁸³ La actuación de Federica MONTSENY con respecto a la cuestión de la mujer fue, pues, esencialmente individual, basada sobre todo en su actividad literaria. No se identificó con "Mujeres Libres", y si bien colaboraba con la organización de forma esporádica, su interpretación del problema de la mujer le hacía adoptar una práctica distinta.

Las actividades literarias de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL revestían por el contrario una importancia secundaria en su actuación en pro de la emancipación de la mujer. Su concepción del problema femenino —la existencia de un problema específico de la mujer y la necesidad de adoptar una solución colectiva a la misma— le llevó a asumir como práctica suya la formación y consolidación de una organización femenina de masas cuyos objetivos básicos eran la captación de las mujeres obreras para el movimiento libertario, la capacitación cultural y social de sus afiliadas y su preparación para la realización de la lucha para la Revolución Social y la emancipación de la mujer.

Se pueden señalar también otras diferencias de menos envergadura en las apreciaciones de las dos anarquistas sobre el problema femenino. Un ejemplo de esta diferencia de matiz sería la importancia concedida a la maternidad en el pensamiento de Federica MONTSENY a diferencia de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL o el planteamiento más bien filosófico que le da al problema Federica MONTSENY en contraste con el cariz práctico que caracteriza los escritos de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL.

Partiendo de unos mismos presupuestos teóricos —el anarquismo— Fe-

83. La petición de "Mujeres Libres" al Pleno Regional del Movimiento Libertario en octubre de 1938 para que se le reconociera a la organización femenina como rama básica y autónoma dentro del movimiento libertario fue rechazada porque "a la mujer se le considera igual que al hombre dentro del Movimiento Libertario y que si se hace un movimiento específico femenino, nace la desigualdad". Acta de la Reunión Extraordinaria celebrada por este Sub-Comité el día 11 de febrero de 1939. Asisten las Regionales: Centro-Levante, Locales: Madrid-Valencia. Delegaciones del Comité Peninsular FAI y Sub-Comité Nacional CNT, p. 3.

derica MONTSENY y Lucía SÁNCHEZ SAORNIL llegan a unas conclusiones muy distintas respecto a la mujer. Estas diferencias no pueden explicarse por unas diferencias de personalidad o actitudes, sino que tienen que situarse a nivel más general en el contexto del movimiento anarquista. En efecto, tanto la teoría y la práctica de Federica MONTSENY y de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL sobre la mujer reflejan su propia concepción del anarquismo, una concepción que en el caso de Federica MONTSENY se sitúa en la línea de un STIRNER, o un Federico URALES, es decir, una concepción individualista del anarquismo.⁸⁴ En el caso de Lucía SÁNCHEZ SAORNIL su pensamiento se puede situar en la línea de un KROPOTKIN o un Anselmo LORENZO; es decir, una concepción comunalista o colectivista del anarquismo. En definitiva, como en tantos otros aspectos, el problema de la mujer recibió, dentro del anarquismo español, dos tratamientos distintos en función de las dos líneas ideológicas que se enremezclan en el pensamiento anarquista de forma constante: la individualista y la colectivista.⁸⁵

84. Escribiendo sobre su individualismo, Federica MONTSENY dijo lo siguiente: "Yo me siento individualista, porque me siento fuerte; porque tengo confianza en mí misma; porque tengo el dominio de mí misma, la voluntad, la propiedad y la ilusión de mí misma (...) porque hay en mí impaciencias que me expolean (...) que no pueden ajustarse al trote de las grandes masas; que me llevan fuera y delante de las aspiraciones del conjunto" en "Mi individualismo". *La Revista Blanca*, núm. 110, 15 diciembre 1927.

85. Sobre la mujer en el movimiento anarquista español se pueden consultar las siguientes obras: FREDRICKS, Shirley A.: *Social and Political thought of Federica Montseny. Spanish Anarchist, 1923-1937* (tesis doctoral. University of New Mexico, 1972. Inédita). KAPLAN, Temma E.: "Spanish Anarchism and Women's Liberation, en *Journal of Contemporary History*, vol. 6, núm. 2, 1971, pp. 101-110. ITURBE, Lola: *La mujer en la lucha social. La guerra civil en España*, París, 1975. NASH, Mary: *Mujeres Libres. España 1936-1939*. Colección Acracia. Tusquets Editor, Barcelona, 1975. NASH, Mary: *La Mujer en los medios anarcosindicalistas españoles, 1931-1939* (Tesis de Licenciatura. Universidad de Barcelona, 1974. Inédita).